

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE CONFEDERACIÓN DE AUTISMO ESPAÑA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A LOS SOCIOS DE CONFEDERACIÓN DE AUTISMO ESPAÑA.

Hemos auditado los estados financieros de la CONFEDERACIÓN DE AUTISMO ESPAÑA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Por analogía con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio de 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio de 2009. Con fecha 30 de marzo de 2009 emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable

En nuestra opinión, las cuentas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CONFEDERACIÓN DE AUTISMO ESPAÑA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 2010



Fdo.: José Luis Casado Sánchez
Socio - Director
Casado, Sarrión & Asociados